DEPENDENCIA: **Presidencia Municipal**
RAMO ADMVO: **Secretaria**
OFICIO N°: **ASCE-023/2023**

ASUNTO: Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria.

En Tampico Alto, cabecera del Heroico municipio de Tampico Alto, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 14:00 catorce horas del día quince del mes de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en la sala del cabildo del Honorable Ayuntamiento del Heroico municipio de Tampico Alto, Veracruz; en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Palacio Municipal sin número Zona Centro de este municipio, **los Ciudadanos Licenciada VANESSA LOPEZ RANGEL, Ingeniero CIRO EDUARDO MAYA PULIDO y Ciudadano RAFAEL MORALES CRUZ,** en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único y Regidor Único respectivamente, quienes actúan asistidos en forma legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento Ciudadano **CLAUDIO EDER GONZALEZ ROMAN, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional,** para celebrar la Sesión de Cabildo en términos de la fracción I y II del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:----------
----------**ORDEN DEL DÍA**:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.----------
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.----------
TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.----------
CUARTO.- Presentación para su autorización del **Código de Ética** del H. Ayuntamiento del Heroico Tampico Alto, Veracruz; el cual de ser aprobado será difundido a todos los servidores públicos para la aplicación en su actuar.----------
QUINTO.- Se presenta para su aprobación el **Código de Conducta** del H. Ayuntamiento del Heroico Tampico Alto, Veracruz; el cual de ser aprobado será difundido a todos los servidores públicos para la aplicación en su actuar ----------
SEXTO.- Presentación para su autorización del **Reglamento Interno de Trabajo** para el H. Ayuntamiento del Heroico Tampico Alto, Veracruz; el cual de ser aprobado será difundido a todos los servidores públicos para la aplicación en su actuar.----------
SÉPTIMO.- Presentación para su autorización del **Reglamento Interno de Cabildo** para el H. Ayuntamiento del Heroico Tampico Alto, Veracruz.----------
OCTAVO.- Presentación para su autorización del **Reglamento de Limpia Pública** para el H. Ayuntamiento del Heroico Tampico Alto, Veracruz; el cual de ser aprobado será difundido a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para la aplicación en su actuar.----------
NOVENO.- Presentación para su autorización del **Reglamento para Control y Uso de Vehículos Oficiales,** para el H. Ayuntamiento del Heroico Tampico Alto, Veracruz; el cual de ser aprobado será difundido a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para la aplicación en su actuar.----------
DÉCIMO.- Presentación para su autorización del **Comité de Integridad,** para el H. Ayuntamiento del Heroico Tampico Alto, Veracruz.----------
DÉCIMO PRIMERO.- Presentación para su autorización de la **Estructura Orgánica,** del H. Ayuntamiento del Heroico Tampico Alto, Veracruz.----------
DÉCIMO SEGUNDO.- Se presenta para su autorización la integración del **Comité de Ética** del H. Ayuntamiento del Heroico Tampico Alto, Veracruz.----------
---

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Ciudadano **Claudio Eder González Román,** Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la **Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentran presentes los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.----------

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Ciudadano **Claudio Eder González Román** , en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.----------

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Ciudadano **Claudio Eder González Román,** en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión de Cabildo anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos----------
---

CUARTO.- SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN EL CÓDIGO DE ÉTICA; EL CUAL DE SER APROBADO SERÁ DIFUNDIDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.----------

Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del Cabildo el **CÓDIGO DE ÉTICA**, tomando en cuenta la importancia de dicho documento, el cual será difundido a todos los servidores públicos de éste H. Ayuntamiento Constitucional; el cual fue elaborado con base en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; con fundamento en el Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; y Artículo 46 de la Ley de responsabilidades de los servidores públicos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------

Hecho lo anterior, la **Lic. Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en aprobar el **CODIGO DE ETICA**, lo manifiesten con un "si" de aprobación y con un "no" de negación.----------

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

A lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA; EL CUAL SERÁ DIFUNDIDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------
---

QUINTO.- SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN EL CÓDIGO DE CONDUCTA; EL CUAL DE SER APROBADO SERÁ DIFUNDIDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.----------

Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del Cabildo el **CÓDIGO DE CONDUCTA**, tomando en cuenta la importancia de dicho documento, el cual será difundido a todos los servidores públicos de éste H. Ayuntamiento Constitucional; el cual fue elaborado con base en el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; con fundamento en el Artículo 109 de la

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; y Artículo 46 de la Ley de responsabilidades de los servidores públicos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------
Hecho lo anterior, la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en aprobar el **CODIGO DE CONDUCTA**, lo manifiesten con un "si" de aprobación y con un "no" de negación.----------

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

A lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA; EL CUAL SERÁ DIFUNDIDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------
---

SEXTO.- SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO; EL CUAL DE SER APROBADO SERÁ DIFUNDIDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.-
Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del Cabildo el **EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO,** tomando en cuenta la importancia de dicho documento, el cual será difundido a todos los servidores públicos de éste H. Ayuntamiento Constitucional; el cual fue elaborado con fundamento en el Artículo 2, Fracciones VII y VIII, 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 6, 7, y 15 de la Ley General de responsabilidades Administrativas; 1, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.----------
Hecho lo anterior y una vez analizado y discutido el presente punto, la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en aprobar **EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO,** lo manifiesten con un "si" de aprobación y con un "no" de negación.----------

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

A lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO; EL CUAL SERÁ DIFUNDIDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------

SÉPTIMO.- SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; EL CUAL DE SER APROBADO SERÁ DIFUNDIDO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.----------
Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del Cabildo el **REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO,** tomando en cuenta la importancia de dicho documento, el cual fue elaborado con fundamento en el Artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

Hecho lo anterior y una vez analizado y discutido el presente punto, la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel,** Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en aprobar el **REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO**, lo manifiesten con un "si" de aprobación y con un "no" de negación.----------

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

A lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; EL CUAL SERÁ PRESENTADO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------
---

OCTAVO.- SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN EL REGLAMENTO DE LIMPIA PUBLICA; EL CUAL DE SER APROBADO SERÁ DIFUNDIDO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU APLICACIÓN.-------
Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del Cabildo el **REGLAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA,** tomando en cuenta la importancia de dicho documento, el cual fue elaborado con fundamento en el Artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------
Hecho lo anterior y una vez analizado y discutido el presente punto, la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en aprobar el **REGLAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA**, lo manifiesten con un "si" de aprobación y con un "no" de negación.----------

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

A lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA; EL CUAL SERÁ PRESENTADO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU APLICACIÓN.- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------
---

NOVENO.- SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES; EL CUAL DE SER APROBADO SERÁ DIFUNDIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APLICACIÓN.----------
Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del Cabildo el **REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES,** tomando en cuenta la importancia de dicho documento, el cual fue elaborado con fundamento en el Artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------
Hecho lo anterior y una vez analizado y discutido el presente punto, la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en aprobar el **REGLAMENTO PARA EL**

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

CONTROL Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES, lo manifiesten con un "si" de aprobación y con un "no" de negación.----------

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

A lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES; EL CUAL SERÁ PRESENTADO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU APLICACIÓN.- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------

DÉCIMO.- SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN EL COMITÉ DE INTEGRIDAD, ELABORADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; EL CUAL DE SER APROBADO SERÁ DIFUNDIDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.----------

Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del Cabildo el **COMITÉ DE INTEGRIDAD,** elaborado por la Contraloría Municipal, tomando en cuenta la importancia de dicho documento, el cual será difundido a todos los servidores públicos de éste H. Ayuntamiento Constitucional; el cual fue elaborado con fundamento en el Artículo 2, Fracciones VII y VIII, 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 6, 7, y 15 de la Ley General de responsabilidades Administrativas; 1, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.----------

Hecho lo anterior y una vez analizado y discutido el presente punto, la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en aprobar el **COMITÉ DE INTEGRIDAD,** lo manifiesten con un "si" de aprobación y con un "no" de negación.----

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

A lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD ELABORADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; EL CUAL SERÁ DIFUNDIDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA APLICACIÓN EN SU ACTUAR.- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------

DÉCIMO PRIMERO.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, ELABORADA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL HEROICO TAMPICO ALTO, VERACRUZ.----------

Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del Cabildo **LA ESTRUCTURA ORGANICA,** elaborada por la Contraloría Municipal; manifestando que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 36 de la ley Orgánica del municipio Libre del Estado de Veracruz y con la finalidad de dar a conocer a la Ciudadanía la Estructura Orgánica y los servidores públicos con los que se conforma éste H. Ayuntamiento Constitucional; así como cumplir con los lineamientos de las Plataformas SEFISVER, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Veracruz.----------

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

Hecho lo anterior y una vez analizado y discutido el presente punto, la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en aprobar la **ESTRUCTURA ORGANICA,** lo manifiesten con un "si" de aprobación y con un "no" de negación.------

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

A lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL HEROICO TAMPICO ALTO, VERACRUZ; ELABORADA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------

DÉCIMO SEGUNDO.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL HEROICO TAMPICO ALTO, VERACRUZ.----------

Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del Comité de Ética, quedando de la siguiente manera:----------

N° Prog.	Cargo	Puesto en el Ayto.
1	**Presidente**	Presidenta Municipal
2	**Secretario**	Secretario del Ayuntamiento
3	**Vocales**	Ediles y Directores de Área
4	**Asesor**	Asesor Jurídico del Ayuntamiento
5	**Oficial Mayor**	Responsable de Recursos Humanos (Oficial Mayor del Ayuntamiento)
6	**Contralor**	Titular del Órgano de Control Interno

Hecho lo anterior, la **Lic. Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido y analizado este punto, lo manifiesten con un "si" de aprobación o un "no" de negación:-

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

A lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: QUEDA APROBADO EL COMITÉ DE ÉTICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL HEROICO TAMPICO ALTO, VERACRUZ.- EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**----------

N° Prog.	Cargo	Puesto en el Ayto.
1	**Presidente**	Presidenta Municipal
2	**Secretario**	Secretario del Ayuntamiento
3	**Vocales**	Ediles y Directores de Área
4	**Asesor**	Asesor Jurídico del Ayuntamiento
5	**Oficial Mayor**	Responsable de Recursos Humanos (Oficial Mayor del Ayuntamiento)
6	**Contralor**	Titular del Órgano de Control Interno

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.----------

El **Ciudadano Claudio Eder González Román, Secretario del Ayuntamiento Constitucional,** informa al Cabildo que se han agotado los asuntos en listados en el orden del día.----------
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida, el mismo día de su inicio, levantando el acta correspondiente y firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.----------

Presidente Municipal Constitucional Tampico Alto, Ver. 2022-2025

LIC. VANESSA LOPEZ RANGEL
Presidenta Municipal Constitucional

Síndico Único Tampico Alto, Ver

ING. CIRO EDUARDO MAYA PULIDO
Síndico Único

Secretaría Municipal H. Ayuntamiento Constitucional Tampico Alto, Ver. 2022-2025

Regidor Único Tampico Alto, Ve 2022-2025

C. RAFAEL MORALES CRUZ
Regidor ÚnicO

C. CLAUDIO EDER GONZÁLEZ ROMÁN
Secretario del Ayuntamiento

VLR/CEGR/ceb*

POR MI HONOR SERE FIEL A VERACRUZ

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com